

Quito, 19 de marzo de 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ANKARI S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

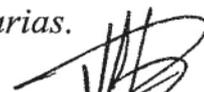
En cumplimiento al cargo de Comisario Principal de ANKARI S.A., y a las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos y el Reglamento para informes de Comisarios, expongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico de 2013.

Me han proporcionado la información correspondiente al ejercicio económico del año 2013, he realizado un examen de los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo que me facilita expresar las siguientes conclusiones:

La administración de la empresa encabezada por la Gerencia, ejecuta sus actividades de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.

El encargo de la función de Comisaría se lo puede realizar sin ningún miramiento porque la empresa cuenta con los soportes de documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción este bien respaldada y documentada. Adicionalmente, cuenta con un sistema contable computarizado que permite que la revisión de los registros contables sean correctos y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Se puede deducir de lo anteriormente citado, que la empresa maneja un plan de cuentas adecuado y se ajusta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS). Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.



Los anticipos de impuestos son valores a favor de la empresa, generados en los pagos de los meses de julio y septiembre por concepto de anticipos de impuesto a la renta del año 2012.

Los activos fijos tienen un buen mantenimiento y se encuentran en buenas condiciones.

Las cuentas de pasivo corresponden a obligaciones de corto plazo que mantiene la empresa con el SRI, las mismas que se cancelan en enero del año 2014, estas se originaron por el movimiento de diciembre 2013.

Las cuentas Patrimoniales tienen un adecuado manejo, las reservas de la empresa se han mantenido en conformidad con lo que establece la ley. Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2013, se presentan razonablemente y tienen correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los más importantes para la empresa:

Índice de Liquidez.- La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo por el momento representa Total Activos Corriente dividido para el Total Pasivos Corriente generando el \$ 13.84 que es el por cada dólar de los acreedores. La razón considerada satisfactoria es cerca de 0,5 (50%); mientras más baja sea la razón, mayor podrá ser un financiamiento a solicitar y, menor la proporción que poseen los acreedores frente a los activos de la empresa, lo cual indica que este año con relación al anterior nuestro índice de solvencia ha mejorado y alcanza niveles óptimos, reflejándose así una buena situación financiera.

Relación Inversiones/ Activo Total.- Las inversiones que mantiene Ankari en acciones de otras empresas, representa el 56 % del activo total. Este porcentaje refleja y confirma que de esta operación recibe la mayoría de sus ingresos. Este año se sigue manteniendo inversiones en las empresas Transoceánica, Tercon, Hammonia S.A., Transsky, Navecuador, Neginter S.A., Transmares, Transaerea, Transnipor, Trasavisa.

Una vez examinado en este informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, en el que se observa claramente una excelente situación económica de Ankari S.A, recomiendo a la Junta General Universal Ordinaria da Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que

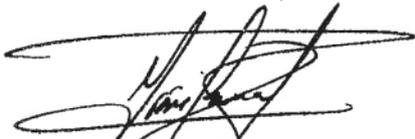
presenta la Gerencia.

La empresa no tiene ningún reclamo en los campos Laboral, tributario, ni civil y ha cumplido con todas sus obligaciones para con los organismos de control del Estado.

Por la colaboración brindada por el Gerente, Contador y personal administrativo que me permitió realizar de una manera óptima mi trabajo, expreso mi agradecimiento; así como a los Señores accionistas por la confianza dispensada.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles mis sentimientos de respeto y aprecio.

Atentamente,



ING. OSWALDO IVAN LARA BASTIDAS
CC.1708214836